

IV PERIODO DE SESIONES DE LA CEPAL

“E.L. marcado progreso alcanzado en los trabajos de la Comisión Económica para América Latina se debe indudablemente a la conciencia, cada día más definida y extensa, de parte de todos los países de esta región de que la forma segura y adecuada para salir avante en los problemas económicos que les plantea la situación mundial, en la hora presente y en el futuro inmediato, consiste en la investigación y en el análisis de los hechos mismos de la vida económica y de todos los factores que la configuren, desde sus bases esenciales...” Expresó entre otros conceptos, de profundo sentido realista, el Secretario de Economía y Presidente de la Comisión, licenciado Antonio Martínez Báez, al clausurar el Cuarto Período de Sesiones, de CEPAL, el sábado 16 del actual, después de tres semanas de intensa labor de estudio de los problemas de desarrollo económico de los países latinoamericanos.

¿QUÉ ES CEPAL?

Las Naciones Unidas, tienen entre sus principales órganos los siguientes:

La Asamblea General, El Consejo de Seguridad, El Consejo Económico y Social, El Consejo de Administración Fiduciaria, La Corte Internacional de Justicia y la Secretaría General.

El Consejo Económico y Social que se integra con 18 miembros, elegidos por la Asamblea General por un período de tres años, tiene a su cargo algunos de los más altos propósitos de las N. U., a saber: promover los niveles de vida más elevados, buscar las condiciones de progreso y desarrollo económico y social y ayudar a resolver los problemas internacionales de carácter económico y social, sanitarios y otros conexos.

Los órganos auxiliares del Consejo Económico y Social son: las Comisiones y Sub-Comisiones Funcionales, las Comisiones Regionales, los Comités Permanentes, los Comités Ad-hoc y los Cuerpos especiales.

Tres son las Comisiones Regionales: Comisión Económica para Europa (18 miembros); Comisión Económica para el Asia y el Extremo Oriente (10 miembros); Comisión Económica para América Latina—CEPAL— (25 miembros).

La CEPAL está compuesta por un Secretario Ejecutivo con funciones permanentes y los siguientes miembros que integran la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Países Bajos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

La CEPAL actúa en el Territorio de sus miembros y asociados: en México, América Central, del Sur y Región de las Antillas; y, con el asentimiento del país interesado:

a).—Inicia y participa en medidas tendientes a facilitar la acción concertada en:

- 1.—Problemas económicos resultantes de la guerra.
- 2.—Incremento del nivel de actividad en América Latina.

3.—Mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones económicas de los países latinoamericanos, tanto entre sí, como con los otros países del mundo, y

b).—Investiga y estudia los problemas técnicos y económicos sobre el desarrollo de los territorios latinoamericanos.

La Comisión puede hacer recomendaciones directas a los gobiernos pero las proposiciones que puedan tener consecuencias importantes para la economía mundial, deberán ser sometidas previamente al Consejo Económico y Social.

La Comisión Económica para América Latina es pues, un organismo dependiente de las N. U., cuya sede es la ciudad de Santiago, Rep. de Chile.

REUNIONES ANUALES

En junio de 1948 la CEPAL celebró su primer período de sesiones, en la ciudad de Santiago de Chile; fué nombrado presidente de la misma, el Ministro de Economía y Comercio de ese país, Dr. Alberto Baltra Cortés. El siguiente período de sesiones de la Comisión, tuvo lugar en La Habana, —mayo de 1949— ya organizada la Secretaría General de CEPAL, cuya jefatura ejerció nuestro compatriota el Lic. Gustavo Martínez Cabañas; presidió dicha reunión el Dr. Luis Machado, actual Embajador de Cuba en Washington. Montevideo fué la sede de la tercera conferencia en junio de 1950, bajo la presidencia del Ministro de Economía Uruguayo, el Dr. Nilo Berchesi siendo Secretario Ejecutivo de la Comisión, el Lic. Gustavo Martínez Cabañas.

IV PERIODO

El Cuarto Período de Sesiones de la Comisión se inauguró el 28 de mayo, en el auditorium del Instituto Mexicano del Seguro Social en esta ciudad, habiendo clausurado sus sesiones el 16 del actual. Estuvieron presentes los representantes de los 20 países latinoamericanos, los de Francia, Países Bajos, Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica. Asistieron también representantes y observadores de las siguientes organizaciones:

Organización Internacional de Refugiados, Organización Mundial de la Salud, Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización para la Agricultura y la Alimentación, Organización Industrial del Trabajo, Comisión del Caribe, Organización de Estudios Comerciales, Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Asociación Nacional de Fabricantes de los Estados Unidos, Consejo Internacional de Comercio y Producción, Federación Internacional de Obreros del Transporte, Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Cámara Internacional de Comercio, Federación Mundial de Asociación pro-Naciones Unidas, y algunas otras más.

Fué elegido presidente de la Cuarta Conferencia el Secretario de Economía de México, Lic. Antonio Martínez Báez; la propuesta fué hecha por la Delegación de Cuba, siendo apoyada por numerosas delegaciones, que recibieron entusiastamente la iniciativa.

El discurso de apertura correspondió al Secretario General adjunto de las N. U., Mr. David Owen, quien después de agradecer la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de México, manifestó: que CEPAL desempeña un papel destacado en la vida de los países latinoamericanos. Señaló la doble función de la Comisión, como órgano del Consejo Económico y Social y de las Naciones Unidas: Función Regional y Función de Orden Mundial, dualidad que se pone de manifiesto, dijo, en el Temario de la Conferencia. Ofreció como ejemplo típico de su afirmación, los problemas de asistencia técnica y de financiamiento del desarrollo económico, que en su conjunto constituyen materias del más alto interés para el Consejo Económico y Social. Terminó diciendo que las responsabilidades que ha asumido la Comisión, no solamente sirven a los intereses del progreso de la América Latina, sino que también, contribuyen al bienestar del mundo en su totalidad, y en último análisis, ayuda a imponer la causa de la paz del mundo.

MARTÍNEZ BÁEZ

“Nadie podrá negar —afirmó el Secretario de Economía en su discurso de salutación a los miembros de la Cuarta Conferencia de CEPAL— que la Comisión Económica para América Latina, inauguró un nuevo período en el estudio y planteamiento de los problemas económicos de esta región del mundo”.

“En la agenda de ustedes —agregó el Lic. Martínez Báez— figura un tema que es de especial importancia en esta hora: los efectos del programa de defensa de los Estados Unidos en los países latinoamericanos. En la hora presente, no puedo ocultar mi temor de que *los problemas de defensa, al mismo tiempo que dificultan la importación de equipos y otros artículos esenciales, provocan que parte de nuestros ahorros, tan trabajosamente formados se gasten en bienes que si no son propiamente supérfluos, no contribuirán de modo directo a nuestro*

desarrollo. La terminación de la emergencia podría encontrarnos entonces en una situación más desfavorable, de aquella en que nos hallamos a la terminación de la última guerra. Esta reflexión, entre otras muchas que podrían hacerse, demuestra que los problemas de nuestro comercio exterior, merecidamente deben seguir ocupando un altísimo lugar entre aquellos a que la Comisión dedica su meditación y esfuerzo”.

Se escuchó también en esta primera sesión al Dr. Alberto Baltra Cortés, Jefe de la Delegación de Chile y primer presidente de la Comisión Económica para América Latina.

En la siguiente Sesión Plenaria —29 de mayo— en que se aprobó el Temario definitivo de 17 puntos, se hizo la elección de cargos —2 vicepresidentes y un relator— y se establecieron 4 comités encargados de los diversos documentos presentados por la Comisión. El Secretario Ejecutivo, Dr. Prebisch, hizo una extensa exposición, cuyos principales puntos extractamos a continuación:

La acumulación de divisas en todos los países de la América Latina está produciendo un enorme problema de inflación. De no modificarse sustancialmente los sistemas económicos de los países iberoamericanos, para 1953 la escasez de bienes capitales podrá llegar a su máxima manifestación.

Se ocupó también el Secretario Ejecutivo de los problemas de Comercio Exterior de América Latina en relación con su desarrollo económico. “Si no hay política previsora —dijo el Secretario Ejecutivo— se corre el riesgo de que las divisas se desvíen a compras de bienes de consumo y con ello se perderían los bienes de reserva”.

En el año de 1950 CEPAL tuvo que ocuparse de un número excesivo de asuntos, muchos de los cuales quedaron pendientes por incapacidad física de resolverlos. Es indispensable circunscribir las tareas de este organismo a puntos esenciales, señalando, si es preciso, prioridades, sobre todo en los problemas relativos al desarrollo económico de la América Latina, según quedó especificado en la última Asamblea de Montevideo.

Hay dos grupos de asuntos principales que entrañan serios problemas: el primero, relacionado con las repercusiones que los programas de defensa en los Estados Unidos y en otros países, pueden tener en la economía latinoamericana. Y el segundo, a los estudios que de su propia economía presenten los mismos estados miembros.

Hace también el Dr. Prebisch una exposición de los problemas que aun no ha podido iniciar la organización de las N. U., ni ninguna otra de tipo similar mencionando entre otros: el problema del comercio interamericano, el de transportes, el de la población activa, el del ahorro, y otros tantos más, de los cuales no se ha hecho investigación alguna.

Aunque son satisfactorios los trabajos que CEPAL desarrolla en su sede, Santiago de Chile, es necesaria —dijo el Secretario Ejecutivo— una subagencia que

radique en México, país que además de servir de piloto en muchos aspectos está en inmediato contacto con los pueblos de Centroamérica.

PUNTOS PRINCIPALES DEL TEMARIO

Hechos y tendencias recientes en la Economía de la América Latina en 1950.—Problemas de desarrollo económico. Algunos problemas de orden teórico y práctico que plantea el crecimiento económico. Desarrollo económico de algunos países latinoamericanos.—Problemas de comercio exterior. Comercio de América Latina con Europa (Estudio realizado conjuntamente por las Secretarías de la CEPAL y de la Comisión Económica para Europa, con la cooperación de la F. A. O. y del Fondo Monetario Internacional).—Medidas para aumentar la disponibilidad de materiales educativos científicos y culturales. (Estudio conjunto de la CEPAL y de la UNESCO).—Medidas relacionadas con una acción internacional para la conservación y utilización de los recursos no agrícolas.—Instituto Sud-Americano del Petróleo (propuesto por el Consejo Económico y Social).

Coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social.

CONCLUSIONES PRINCIPALES

FUTURO DE LA COMISION

Las Delegaciones estuvieron de acuerdo en que la Comisión es un instrumento útil e indispensable para la solución de los Problemas Económicos para la América Latina; y que no sólo debe continuar indefinidamente, sino que debe ser ampliada y fortalecida. Se recomendó hacer dos adiciones a las atribuciones de la Comisión para dar mayor fuerza a su trabajo en los dominios del desarrollo económico y de la asistencia técnica.

Respecto a las atribuciones, la Comisión recomendó al Consejo que se agreguen los siguientes párrafos:

- d).—“Presta particular atención en sus actividades a los problemas de desarrollo económico y asiste en la formulación y aplicación de medidas de conjunto y que conducirán la acción práctica hacia un mayor desarrollo económico de la región”.
- e).—“Ayuda al Consejo Económico y Social y a su Comité de Asistencia Técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo con el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, y, en particular, en la apreciación de estas actividades de la América Latina”.

DESARROLLO ECONOMICO

En relación con el desarrollo económico se estimó que el aumento de los ingresos monetarios debidos a la gran expansión de los valores de exportación y de los ingresos de divisas y a la limitación de las importaciones de bienes de capital y de bienes esenciales de consumo,

provocadas por la escasez, podría conducir a una seria inflación en los países de la América Latina. Además, el escaso suministro o la falta total de bienes de capital retardaría su desarrollo económico.

Las Delegaciones convinieron en que para asegurar un desarrollo intensivo y sistemático de las economías latinoamericanas, deben prepararse de acuerdo con un criterio definido los programas de desarrollo nacional.

1.—Tanto el volumen como la distribución de las inversiones públicas y de las posibles inversiones privadas, deben considerarse en relación con los programas generales.

2.—Para establecer un sistema apropiado de prioridades las inversiones proyectadas pueden examinarse a la luz de su relativa contribución al desarrollo de la economía, especialmente en lo que se refiere al crecimiento y distribución del ingreso nacional.

3.—Cada uno de los programas debe estudiarse teniendo en cuenta la manera como pueden estar integradas sus distintas partes así como sus efectos sobre las exportaciones y la balanza de pagos, la distribución del potencial de mano de obra y el desplazamiento de la población en el país.

INDUSTRIALIZACION

Las Delegaciones consideraron que el estudio de la productividad de la mano de obra en la industria textil, presentado por la Secretaría era una contribución fundamental. Convinieron en que se realizaran estudios similares sobre las industrias del hierro y el acero, la pulpa de madera y el papel y la industria química, así como sobre las industrias alimenticias.

Respecto al desarrollo industrial en determinadas regiones de la América Latina, la Comisión solicitó que se hicieran estudios encaminados a lograr ciertos propósitos comunes, e invitó a los gobiernos de la América Latina a formar un Comité de Cooperación Económica, integrado por los Ministros de Economía o por sus Delegados, para coordinar esas actividades.

La Comisión examinó también la resolución del Consejo Económico y Social (documento E/1946) que pide la promoción y el estudio sistemático de los recursos no agrícolas. Se propuso que, al convocar a Conferencias Internacionales para tratar este problema, el Secretario General tomara nota de los puntos examinados por el Secretario Ejecutivo. La Comisión estimó que tales estudios constituirían un medio importante de incrementar el desarrollo económico de la América Latina.

La Comisión consideró los medios de aumentar la afluencia de fondos de inversión del exterior, del mismo modo que la formación de capital nacional conviniéndose, en general, que puede recurrirse a medidas especiales para facilitar el traslado al exterior de las utilidades de las inversiones extranjeras y reducir o eliminar los obstáculos de índole fiscal a las inversiones internacionales.

Sin embargo, los países importadores de capital sub-

rayaron la necesidad de una acción apropiada de los países exportadores de capital, especialmente para eliminar la doble imposición.

La Comisión opinó que, a pesar de los muy bajos niveles de consumo per-cápita en los países de la América Latina, era conveniente examinar la posibilidad de aumentar, directa e indirectamente, los ahorros procedentes de los grupos de mayores ingresos, así como de crear la capacidad del ahorro entre los grupos con menores ingresos, particularmente en la medida en que aumenten la productividad y los ingresos reales.

AYUDA TECNICA

La Comisión instó a los países de la América Latina, a utilizar los servicios disponibles en el campo de la Asistencia Técnica en la esfera del desarrollo económico. La Comisión hizo hincapié particularmente en la relativa escasez en América Latina de economistas preparados a los que se pueda recurrir para llevar a cabo investigaciones fundamentales y que contribuyan con sus conocimientos a la planeación y ejecución de los programas de desarrollo.

Las Delegaciones expresaron el deseo de que las escuelas de Economía pertenecientes a las Universidades Latinoamericanas concedan también, mayor importancia a los cursos sobre desarrollo económico. Se pidió al Secretario General que utilizara el centro de desarrollo económico de la CEPAL, para que becarios, graduados y estudiantes, puedan disfrutar de las becas que concede el programa de las Naciones Unidas.

COMERCIO INTERNACIONAL

Se recomendó a los Gobiernos que al estudiar los medios de mantener e incrementar el comercio entre América Latina y Europa, concedan especial atención al mantenimiento y expansión del poder adquisitivo general de América Latina en Europa, al mantenimiento del poder adquisitivo de las divisas europeas que puedan ser acumuladas por los países de América Latina y a la liquidación equitativa y regular de los saldos acumulados.

También debe concederse especial atención a la disparidad de precios que puede producirse entre las diversas categorías de artículos que abarca el comercio.

Se pidió al Secretario Ejecutivo que prosiga los estudios entre América Latina y Europa, concediendo particular atención al problema de lograr una mayor transferibilidad de divisas acumuladas, concediéndole facultades para convocar una reunión de expertos no gubernamentales cuando los juzgue conveniente. Estos expertos examinarían los problemas que implica la acumulación de divisas inconvertibles y se ocuparían de hacer recomendaciones prácticas que aminoren las consecuencias de dicha acumulación.

Se pidió al Secretario Ejecutivo que ofrezca la plena cooperación de la Comisión a la tarea del Comité especial que creó la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros

de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, con el fin de tratar los problemas del Comercio Exterior en dichos países planteados por la emergencia.

También se pidió al Secretario Ejecutivo que busque la cooperación del Fondo Monetario Internacional, para estudiar los medios de tratar los trastornos monetarios que puedan presentarse en algunos países latinoamericanos a causa de la acumulación de divisas durante el período de emergencia.

Con respecto al estudio a largo plazo de la capacidad de los Estados Unidos para absorber los productos latinoamericanos, se recomendó que los Gobiernos de América Latina consideraran cuidadosamente los factores de demanda analizados en dicho estudio, e informara al Secretario Ejecutivo sobre los resultados de su examen.

Se recomendó también que el Secretario Ejecutivo conceda atención constante a las perspectivas inmediatas y a largo plazo para ampliar las exportaciones latinoamericanas a los Estados Unidos.

Se ampliaron las atribuciones aprobadas durante el Tercer Período de Sesiones en Montevideo para los estudios de comercio Intrarregional, y se acordó que debe concedérseles la más alta prioridad. Se solicitó que el Secretario ejecutivo presente un informe en el Quinto Período de Sesiones sobre las posibilidades de extender el Comercio entre los países de América Latina.

A petición de la Delegación de Panamá se recomendó que el Secretario Ejecutivo haga una investigación preliminar y asesore al Gobierno de Panamá con respecto a los estudios necesarios para lograr el funcionamiento total de la zona libre de Colón, República de Panamá.

El Secretario Ejecutivo deberá además estudiar la posibilidad de extender fuera de las zonas de las Repúblicas Americanas, los procedimientos consultivos relativos a la aplicación de medidas extraordinarias de control de precios que afecten al Comercio Exterior.

OTRAS CONCLUSIONES DE PROBLEMAS ESPECIALES

EXAMINADOS POR EL CUARTO PERIODO DE SESIONES

Entre las principales decisiones con relación a problemas especiales, sobresale la petición al Secretario Ejecutivo de la Comisión para que prepare un estudio general de los aspectos internacionales del problema del transporte por carretera en América Latina, con referencia especial a la carretera Interamericana. Las delegaciones llegaron a la conclusión además, de que las actividades de el Instituto Sud-Americano de Petróleo, son de importancia para el desarrollo económico de los países latinoamericanos, y convinieron en recomendar al Consejo Económico y Social, que conceda al Instituto carácter consultivo de categoría B.

La Comisión encontró en extremo satisfactorio la cooperación y coordinación con los Organismos especializados, obteniéndose un nuevo acuerdo para lograr la más estrecha cooperación entre la CEPAL y los Organismos especializados interesados.